



# Informe de Final Gestión de Ileana Hidalgo López Gerente General a.i



<b>PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN</b>	<b>PROMOTORA-GG-INF-001-2021</b>
<b>GERENCIA GENERAL</b>	<b>Fecha:20/12/2021</b>
<b>UNIDAD DE ARCHIVO INSTITUCIONAL</b>	<b>Versión:1</b>

**ILEANA HIDALGO LÓPEZ**





PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN	PROMOTORA-GG-INF-001-2021
GERENCIA GENERAL	Fecha:20/12/2021
UNIDAD DE ARCHIVO INSTITUCIONAL	Versión:1

ILEANA HIDALGO LÓPEZ

## ÍNDICE

Presentación.....	4
Resultados de la Gestión .....	4
1. Proyectos y programas ideados en conjunto con el Consejo Director y financiados con fondos del fideicomiso del fondo 04-99.....	4
2. Vinculación externa institucional.....	6
3. Fideicomiso 04-99.....	7
4. Fideicomiso 25-02.....	8
5. Acciones de mejora de control interno, seguimiento estricto de auditorías internas, cierre de acciones y correspondencia con la Auditoría Interna .....	8
6. Ordenamiento de investigaciones preliminares sobre situaciones acontecidas en la Unidad de Gestión del Desarrollo Humano.....	9
7. Atención de la debilidad de sistemas de información de la institución.....	9
7.1. Conformación de comité de compras de TICS.....	9
7.2. Conformación de un grupo para la normativa de TICS, solicitada por el MICITT .....	9
7.3. Presentación del plan estratégico de TICS, elaborado en el 2018 ante el Consejo Director	9
7.4. Inicio de relación con la ANII-Uruguay.....	9
8. Ordenamiento sobre reconocimiento de horas extras .....	10
9. Plan de capacitación de colaboradores .....	10
10. Transformación del CONICIT en la Promotora .....	11
11. Ley 9635 Convocatoria COVID Negociación proyectos COVID .....	11
12. Situación de la unidad de gestión del Desarrollo Humano de la institución.....	12
13. Situación de la flota vehicula institucional, edificio, activos institucionales, protocolo COVID-19, teletrabajo y revisión de comisiones institucionales.....	13





<b>PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN</b>	<b>PROMOTORA-GG-INF-001-2021</b>
<b>GERENCIA GENERAL</b>	<b>Fecha:20/12/2021</b>
<b>UNIDAD DE ARCHIVO INSTITUCIONAL</b>	<b>Versión:1</b>

**ILEANA HIDALGO LÓPEZ**

13.1.	Situación de la flota vehicular institucional .....	13
13.2.	Edificio institucional.....	13
13.3.	Activos institucionales .....	15
13.4.	Protocolo COVID-19.....	15
13.5.	Teletrabajo.....	15
14.	Revisión de comisiones institucionales.....	15
14.	Planificación institucional.....	16
15.	Documentación enviada a la Contraloría General de la República.....	16
16.	Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la institución	16
17.	Informe de los pendientes de la Dirección de Soporte Administrativo y percepción sobre situación institucional.....	17
	Conclusiones.....	17
	Recomendaciones .....	18





PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN	PROMOTORA-GG-INF-001-2021
GERENCIA GENERAL	Fecha:20/12/2021
UNIDAD DE ARCHIVO INSTITUCIONAL	Versión:1

ILEANA HIDALGO LÓPEZ

## Presentación

Estimados miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación. Por medio del presente informe hago un resumen ejecutivo de la situación actual de la institución para que sea de su conocimiento y en cumplimiento del acuerdo PROMOTORA-AC-003-2021 del día 7 de diciembre del presente y de lo establecido en el inciso e) del artículo 12 de la Ley General de Control Interno, que establece que al final de la gestión se debe presentar un informe final y realizar la entrega formal a su sucesor, de acuerdo con las directrices emitidas por la Contraloría General de la República y por los entes y órganos competentes de la administración activa.

Este informe incluye desde el 8 de febrero del año 2021 hasta el día 20 de diciembre del año 2021, período en que he estado a cargo de la institución, primero como Secretaria Ejecutiva a.i. según acuerdo tomado por el Consejo Director, el cuál adjunto y subsecuentes, que adjunto en el Anexo 1.

La institución se encuentra actualmente en un estado aún de transición, pues se deben definir procesos importantes, que, pese a múltiples negociaciones, aún no están finalizadas tales como: finiquito del fideicomiso 04-99, y la renegociación del fideicomiso 25-02, ambos con el Banco de Costa Rica. Este último administra los fondos Propyme, como parte de la ley 8262 Ley de Fortalecimiento de Pequeñas y Medianas Empresas y sus reformas.

A continuación, un resumen de los principales temas estratégicos durante mi labor como Secretaria Ejecutiva a.i y actualmente como Gerente General a.i de la Promotora.

## Resultados de la Gestión

### 1. Proyectos y programas ideados en conjunto con el Consejo Director y financiados con fondos del fideicomiso del fondo 04-99

Los fondos de este fideicomiso se encontraban sin ser utilizados en el año 2019, que fue cuando ingresé al CONICIT, en el mes de febrero del 2019, en el cargo de Asesor Profesional de la Secretaría Ejecutiva. Es así como se empezó a promover el diseño de algún programa con el enfoque de gestión por resultados, con la guía de la Doctora Giselle Tamayo, Presidenta del Consejo Director (CD) del CONICIT en esa fecha, el primer intento fue la propuesta de un proyecto





PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN	PROMOTORA-GG-INF-001-2021
GERENCIA GENERAL	Fecha:20/12/2021
UNIDAD DE ARCHIVO INSTITUCIONAL	Versión:1

ILEANA HIDALGO LÓPEZ

dirigido a emprendimientos agroindustriales, denominado PISA, el cual adjunto en el Anexo 2, esta propuesta no tuvo la acogida deseada por parte del CD, por lo que nos enfocamos a diseñar un programa en el campo STEM, lo cual dio inicio con la remisión de un “*concept note*” a la Fundación CRUSA en diciembre del 2019. Este perfil del proyecto fue acogido en febrero del 2020 y ahí inicia el camino del proyecto CONSTELAR, con un aporte inicial de \$15 000 por parte de la Fundación CRUSA para realizar estudios previos. En el Anexo 3 se incluye todo lo referente al proyecto CONSTELAR.

Otro proyecto corresponde al proyecto del Suero equino del Clodomiro Picado, donde se les financió un monto de 30 millones de colones con fondos del fideicomiso 04-99, en el mes de abril del año 2020. Todos los detalles se encuentran en el Anexo 4 del documento.

Por otro lado, se planteó el proyecto Curijur que significa mujer en lengua Malécu, es un proyecto dirigido al emprendimiento y transformación digital de mujeres en zonas de menor desarrollo, contó con el apoyo de Digepyme y Fundación CRUSA y fue presentado a la Cooperación Coreana, incluía fondos adicionales para su expansión del programa CONSTELAR y transformación para personas jóvenes de colegios técnicos. En la elaboración de la propuesta del proyecto participó el Ing. Manuel Mora, funcionario de la Promotora. Este proyecto fue muy bien calificado por MIDEPLAN, sin embargo, la Cooperación Coreana no financió ningún proyecto a nivel nacional en el año 2020. No obstante, este proyecto podría ser retomado por la Promotora. Se adjunta el proyecto en el Anexo 5.

Se diseñó y negoció un programa de emprendimiento para personas jóvenes dirigido a estudiantes de colegios rurales, científicos, académicos y técnicos, de acuerdo a la regionalización considerada por el MEP. En el proceso de diseño del programa participó la Ing. Natalia Sequeira, funcionaria de la Promotora. Este proyecto está siendo ejecutado por Yo Emprendedor y administrado por FunCeNat. En el Anexo 6 se adjunta toda la documentación respectiva.

Se planteó el proyecto de la actualización del Atlas de la Innovación del 2007 en conjunto con FunCeNat. Inició su ejecución en noviembre del 2021 y se espera que concluya en el mes de abril 2022. En el Anexo 7 se adjunta toda la documentación respectiva.





PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN	PROMOTORA-GG-INF-001-2021
GERENCIA GENERAL	Fecha:20/12/2021
UNIDAD DE ARCHIVO INSTITUCIONAL	Versión:1

ILEANA HIDALGO LÓPEZ

## 2. Vinculación externa institucional

Desde mi ingreso a la institución en el mes de febrero del 2019, detecté que se contaba con muy pocos vínculos externos, no existían relaciones formales con los principales agentes del ecosistema de Innovación e Investigación. Aunque se cuentan con diversos convenios interinstitucionales, no incluyen programas activos que generen resultados con indicadores medibles para las partes involucradas, es así cómo le planteé a la Secretaría Ejecutiva anterior, la necesidad de iniciar un programa agresivo de vinculación institucional. En esa época, se contaba con la jefatura de la unidad de Vinculación y Asesoría, por lo que me avoqué desde mi posición de Asesora Profesional a acompañar a esta jefatura en algunas acciones puntuales como lo fue la negociación de dos premios que el CD había acordado, como lo fueron: el Premio al Joven Investigador Científico y el Premio a la Persona Joven en Ingeniería. Estos dos premios están a nivel de reglamento, a fin de que sean validados si pueden ser impulsados por la Promotora. Adjunto la información en el Anexo 8.

Además, empecé a participar con la Agencia de Desarrollo de los Cantones del Sur como parte de la acción de COREDES en la organización de actividades para el clúster de TICS de dicha zona. En este aspecto, se realizaron varias visitas a la zona junto a instituciones del ecosistema como MICITT, INTA, Municipalidades, Auge-UCR, entre otros.

Algunos logros de esta alianza han sido: participar activamente en capacitaciones, así como la participación como jueza de la primera Expo TICS del Sur.

Además, también se logró un acercamiento con la UNED, específicamente con la Escuela de Administración para el programa de Cooperativas. Con ellos, se les ha dado capacitación en innovación y asesoría en la presentación de proyectos. Es importante recalcar que el CONICIT dejó de dar seguimiento presencial a los proyectos de investigación y desarrollo que se financian con Fondos de Incentivos, Propyme, entre otros.

Por otro lado, se iniciaron una serie de alianzas con entes estratégicos del ecosistema de Ciencia, Tecnología e Innovación por medio de varios convenios marco tales como: Convenio Promotora-INA, Convenio Promotora-INA-CRUSA. Adjunto en el Anexo 8 los documentos remitidos al INA y el documento de Convenio Promotora-INA-CRUSA con los comentarios realizados por CRUSA.

Se envió un borrador de un convenio entre la Promotora y la Universidad de Alberta para generar un espacio de cooperación entre ambas instituciones, lo adjunto en el Anexo 8. Cabe destacar que





PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN	PROMOTORA-GG-INF-001-2021
GERENCIA GENERAL	Fecha:20/12/2021
UNIDAD DE ARCHIVO INSTITUCIONAL	Versión:1

ILEANA HIDALGO LÓPEZ

dicho documento ya fue enviado al rector de la Universidad de Alberta para su análisis y posterior firma.

### 3. Fideicomiso 04-99

El fideicomiso 04-99 corresponde a un instrumento financiero que está en proceso de finiquito con el Banco de Costa Rica, este finiquito no se ha podido firmar por consejo de la Asesoría Legal de la institución, ya que persisten falta de revelaciones en los EEFF por parte del fiduciario. Además, la Contraloría General de la República solicitó a la Auditoría Interna de la institución, una auditoría especial del fideicomiso, en dicha auditoría se solicita una serie de recomendaciones sobre ubicar qué pasó sobre unas cuentas por cobrar que no se cerraron. Cabe recalcar que este fideicomiso tiene más de 30 años.

Algunas acciones realizadas por mi persona, durante el periodo febrero 2021-diciembre 2021. Primero, se nombró el contacto oficial entre la institución y el fiduciario, a pesar se trata de un fideicomiso de 30 años de existencia, nunca se había nombrado oficialmente a ninguna persona. Se nombró a la Sra. Gabriela Díaz Díaz, Directora de Soporte Administrativo de la Institución.

El Consejo Director del CONICIT les solicitó a los señores Alejandra Araya y Jorge Muñoz que le proporcionaran información al Auditor Interno sobre el fideicomiso 04-99 para complementar con las carencias encontradas en el informe de Auditoría. Posteriormente, yo nombré una comisión institucional conformada por los señores Alejandra Araya, Jorge Muñoz, Yorleny Solano y la Sra. Archivista Denia Melissa Méndez, para que encontraran información de los casos de cuentas no recuperadas del fideicomiso pues la información ya suministrada no había sido suficiente y el fiduciario actual ha indicado en múltiples oficios que no ha podido localizar información respecto a los casos que no se han podido cobrar en el fideicomiso. Esta comisión ubico alguna información y preparó un informe que fue vista en la sesión del Consejo Director N°37-2021 celebrada el día 16 de noviembre del presente. Posteriormente, dicha información fue remitida al BCR y a la Auditoría Interna. Se le han enviado sendos oficios a fin de poder finiquitar el fideicomiso lo antes posibles ya que ir a un proceso de arbitraje demandaría una suma muy alta con respecto a los fondos que se podrían recuperar, ya las deudas datan de más de 20 años y algunos beneficiarios no se pudieron localizar.

Se han enviado oficios y se han realizado reuniones virtuales con el Gerente de Fideicomisos y con el Jefe de Fideicomisos del BCR a fin de atender la situación.





PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN	PROMOTORA-GG-INF-001-2021
GERENCIA GENERAL	Fecha:20/12/2021
UNIDAD DE ARCHIVO INSTITUCIONAL	Versión:1

ILEANA HIDALGO LÓPEZ

En el Anexo 9 se adjunta la documentación respectiva.

#### 4. Fideicomiso 25-02

El fideicomiso 25-02 corresponde a un instrumento financiero aún en funcionamiento, donde el BCR es el fiduciario. Con base en la normativa actual y las necesidades institucionales y tomando en cuenta que el contrato original del fideicomiso estaba próximo a vencerse, se enviaron una serie de oficios.

En dichos oficios, se les indicó, a los encargados de fideicomisos por parte del BCR, los requerimientos institucionales con respecto a la información necesaria por parte del fiduciario y se les consultó sobre los costos de sus honorarios.

Posteriormente, se programó una reunión virtual debido a la premura, el día 22 de noviembre. En dicha reunión, se acordó realizar una primera modificación del contrato, donde se extendiera su fecha de vencimiento y se modificara el comité especial de crédito, pues con la transición a Promotora, ya ese comité no estaría conformado por los miembros del Consejo Director. Por otro lado, una vez aprobada dicha modificación, al extenderse el tiempo, se acordó realizar una reforma integral al contrato del fideicomiso para actualizar los honorarios del BCR así como la información que el fiduciario debe de enviar al fideicomitente, para ajustar a la realidad al fideicomiso.

La primera modificación del contrato ya se revisó, se envió por parte de la institución y se firmó por ambas partes. La reforma integral al contrato queda pendiente para realizarse en el año 2022.

En el Anexo 10, se adjuntan los oficios enviados por parte de esta servidora, los oficios enviados por parte del BCR y los acuerdos del Consejo Director.

#### 5. Acciones de mejora de control interno, seguimiento estricto de auditorías internas, cierre de acciones y correspondencia con la Auditoría Interna

Durante mi labor como jefera de la institución, realicé una revisión exhaustiva de los informes de auditorías internas para poder cerrar acciones que llevaban ya tiempo sin finalizar. Para otras acciones, que requerían más tiempo para poder completarse, las llevé a las sesiones con el Consejo





PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN	PROMOTORA-GG-INF-001-2021
GERENCIA GENERAL	Fecha:20/12/2021
UNIDAD DE ARCHIVO INSTITUCIONAL	Versión:1

ILEANA HIDALGO LÓPEZ

Director para solicitar prórrogas a las fechas límite de cumplimiento. Por otro lado, le informé a la Auditoría Interna acerca de temas vitales del funcionamiento institucional.

En el Anexo 11 se adjunta la documentación correspondiente.

## **6. Ordenamiento de investigaciones preliminares sobre situaciones acontecidas en la Unidad de Gestión del Desarrollo Humano**

Gestioné la conformación de grupos de investigación preliminar para poder aclarar una serie de acciones que se dieron en la Unidad de Gestión del Desarrollo Humano.

Se adjunta en el Anexo 12 la documentación concerniente a dichas investigaciones.

## **7. Atención de la debilidad de sistemas de información de la institución**

### 7.1. Conformación de comité de compras de TICS

Con base en las debilidades detectadas durante mis labores, conformé un comité de compras TICS para realizar un análisis estratégico de las compras de dicho departamento. El anterior grupo obedecía a una directriz de la Contraloría General de la República y se basaba en una norma técnica que ya se había derogado hacía dos años. Adjunto este oficio en el Anexo 13.

### 7.2. Conformación de un grupo para la normativa de TICS, solicitada por el MICITT

Se conformó una comisión que fue solicitada por la Auditoría Interna con base en la nueva normativa impulsada por el MICITT. La política se presentó al Consejo Director y fue aprobada. De acuerdo al actual coordinador de TICS, se divulgó en la Intranet de la institución. Adjunto la información concerniente en el Anexo 13.

### 7.3. Presentación del plan estratégico de TICS, elaborado en el 2018 ante el Consejo Director

Se presentó dicho plan estratégico al Consejo Director y ahí se determinó las partes que podrían ser impulsadas tres años después, ya que la institución no buscó financiamiento externo. Se adjunta el acta del Consejo Director en el Anexo 13.

### 7.4. Inicio de relación con la ANII-Uruguay





PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN	PROMOTORA-GG-INF-001-2021
GERENCIA GENERAL	Fecha:20/12/2021
UNIDAD DE ARCHIVO INSTITUCIONAL	Versión:1

ILEANA HIDALGO LÓPEZ

Se inició una relación con ANII-Uruguay con el propósito de, a través del convenio firmado ANII-CONICIT, se pudieran actualizar los sistemas informáticos de la institución. En este proceso participó FunCeNat, ANII, CONICIT y tuvimos varias reuniones con la Cooperación Internacional de ANII, se contó con cooperación de la Dirección de Gobernanza Digital del MICITT y los equipos técnicos de TICS, lo cuál originó una propuesta de proyecto para actualización de sistemas de la institución, la cual se ha intentado financiar por medio de fondos internacionales

Se adjunta en el Anexo 13 la propuesta de la ANII y la propuesta del proyecto con el formato solicitado por MIDEPLAN.

## 8. Ordenamiento sobre reconocimiento de horas extras

Con respecto al pago de hora extras en la institución, se daba una situación atípica a nivel de una institución pública del Estado. Existía una convicción por parte de la jerarquía superior y coordinadores en general que el reconocimiento de horas extras era un asunto que no debía darse, las razones a la fecha no las he podido entender. A menos que un funcionario sea de confianza, cualquier funcionario de la Administración Pública puede ser sujeto de pago de horas extras si se cumplen el ordenamiento jurídico atinente a este concepto.

Es así como se desarrollaron procedimientos para el pago de horas extras y las excepciones del caso.

## 9. Plan de capacitación de colaboradores

A mi ingreso a la institución, detecté la ausencia de un plan de capacitación para los colaboradores alineado con los planes estratégicos y operativos. Me llamó la atención que la capacitación financiada se utilizaba el 3% del Fondo Propyme por lo que estaba direccionado a las unidades de Gestión del Financiamiento y Evaluación Técnica de la institución. Esto se consultó con el Secretario Ejecutivo anterior, del porqué los coordinadores proponían unilateralmente las capacitaciones y se me dijo que obedecía a las brechas detectadas en las evaluaciones del desempeño.

No obstante, lo anterior, revisando la evaluación del desempeño utilizada por la institución, es totalmente cualitativa y no obedece a indicadores de desempeño, como en la mayoría de las instituciones públicas. Desde mi entrada, se me indicó que estaban en la elaboración del nuevo modelo, a la fecha no tengo ningún borrador entregado.





PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN	PROMOTORA-GG-INF-001-2021
GERENCIA GENERAL	Fecha:20/12/2021
UNIDAD DE ARCHIVO INSTITUCIONAL	Versión:1

ILEANA HIDALGO LÓPEZ

Se solicitó un plan de capacitación a la Unidad de Gestión del Desarrollo Humano de la institución, con base en las brechas detectadas en las evaluaciones del desempeño de los colaboradores. Lo que me entregaron fue un cuadro de Excel con un listado de cursos necesarios, pero sin ninguna información atinente a: posibles proveedores de los cursos, posibles convenios con instituciones educativas, entre otros. Lo que demuestra un nivel de gestión bajo. Se adjunta dicho documento del Excel como prueba documental al presente informe en el Anexo 14.

### **10. Transformación del CONICIT en la Promotora**

A pesar de que existían proyectos en borrador anteriormente al proyecto 21660, presentado por la diputada Hernández, esta servidora no tuvo conocimiento de éstos hasta este año cuando recibí de parte de la Sra. Yorleny Solano, secretaria de la Gerencia General, un expediente con archivos físicos al respecto.

Esta servidora participó en algunas reuniones en el año 2020 con el MICITT y es hasta después del 8 de febrero del 2021 cuando asumí la Secretaría Ejecutiva interina me involucré de lleno por delegación del Consejo Director de CONICIT, tanto en la comisión interinstitucional de transición como en la interna.

Estas comisiones cumplieron a cabalidad un programa de trabajo y se adjunta en el Anexo 15 el programa de trabajo de la comisión interna en un archivo de Excel y los 4 informes enviados al MICITT

### **11. Ley 9635 Convocatoria COVID Negociación proyectos COVID**

Dicha convocatoria se construyó entre el MICITT y el CONICIT, fue publicada entre mayo y junio del 2020 con el objetivo de financiar proyectos de corta duración.

Sin embargo, en el mes de julio 2020 se recibió de una nota donde se le impuso al CONICIT un techo presupuestario que significó una barrera para la colocación de presupuesto. Agregado a esto, de acuerdo a la Ley 9635, Fortalecimiento de las finanzas públicas, en su artículo 12, señala que cuando hay aprobación de recursos de una institución pública a otra institución pública como las Universidades, los recursos deben ser aprobados por la Contraloría General de la República (CGR) antes de realizarse la transferencia, para lo cual existe un plazo de presentación de presupuestos a





PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN	PROMOTORA-GG-INF-001-2021
GERENCIA GENERAL	Fecha:20/12/2021
UNIDAD DE ARCHIVO INSTITUCIONAL	Versión:1

ILEANA HIDALGO LÓPEZ

la CGR y un tiempo de aprobación por parte de dicho ente contralor. Esta situación condujo a socializar la información con instancias de administración de las universidades, encargadas de tramitar los recursos y mostraron imposibilidad de recibir recursos por temas de tiempos de aprobación.

De acuerdo a una decisión tomada en el año 2020 por la Comisión de Incentivos, se resolvió financiar los proyectos que hayan obtenido una calificación superior a 80, de acuerdo a los criterios de Convocatoria y que la institución beneficiada pudiera recibir la transferencia de recursos, sin problemas, durante el año 2020.

Seguidamente en el año 2021, la Comisión de Incentivos decidió financiar otros proyectos de la convocatoria tomando en cuenta el ranking generado con base en el criterio técnico de la Unidad de Evaluación Técnica del Conicit y se eligió financiar a los tres proyectos con la calificación más alta y que tuvieran la disposición tanto del investigador principal como de la Unidad de Investigación respectiva de llevar a cabo aún el proyecto.

Se financiaron en total unos 6 proyectos en esta convocatoria. Se adjuntan Anexo 16 los oficios enviados a los proyectos que no fueron seleccionados en la convocatoria, así como los acuerdos de la Comisión de Incentivos, referentes dicha convocatoria.

## 12. Situación de la unidad de gestión del Desarrollo Humano de la institución

A mi ingreso a la institución, detecté varias situaciones de oportunidades de mejora en esta unidad.

1. Falta de procedimientos claros y concisos, como ejemplo de esto es la falencia de un procedimiento de inducción: un documento propio de la unidad, que incluya como mínimo la normativa vigente, plan estratégico, principales funciones del colaborador que entra en funciones, normativa interna de la institución, entre otros.
2. Proceso lento para el pago de liquidación de funcionarios cuando éstos se retiran de la institución, ya sea por motivos de jubilación, renuncia, entre otros motivos.
3. Concursos lentos para contratación de personal.
4. Falta de un registro de elegibles actualizado para poder llenar puestos vacantes que se generen en la institución.
5. Falta de un sistema informático parametrizado adecuadamente para la elaboración de planillas con la normativa vigente, lo cual obliga a los colaboradores de la unidad a realizar los trámites manualmente.





PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN	PROMOTORA-GG-INF-001-2021
GERENCIA GENERAL	Fecha:20/12/2021
UNIDAD DE ARCHIVO INSTITUCIONAL	Versión:1

ILEANA HIDALGO LÓPEZ

Estas situaciones están reflejadas en los informes de Auditoría Interna y en los procesos de investigación preliminar sobre reconocimiento de carrera profesional y en el estudio de cargas recién elaborado como respuesta a una demanda laboral. Adjunto la información en el Anexo 17

### **13. Situación de la flota vehicula institucional, edificio, activos institucionales, protocolo COVID-19, teletrabajo y revisión de comisiones institucionales**

A mi entrada a la institución y una vez asumido el puesto de Secretaria Ejecutiva a.i detecté una serie de procesos que la institución arrastra desde hace varios años, procedo a detallarlos a continuación.

#### **13.1. Situación de la flota vehicular institucional**

En la institución se cuenta con un total de 7 vehículos, los cuales se planean donar 4 a alguna institución pública, 3 cantidad se encuentran en uso y se plantean canjear en alguna agencia de automóviles por vehículos nuevos mediante alguna de las siguientes modalidades: *renting* o *leasing*. Se adjunta en el Anexo 18 la información concerniente a la gestión de la donación de vehículos.

#### **13.2. Edificio institucional**

El edificio institucional se inauguró en el año 2014, no obstante, a la fecha hay una serie de deterioros que no se han podido atender adecuadamente. Las fachadas del edificio poseen un grado importante de deterioro, en la fachada principal del edificio se observa una serie de manchas negras, que se han generado por diversos factores tales como humedad, efecto de la ceniza, falta de mantenimiento y se han generado problemas de salud ocupacional ya señalados por especialistas. Por otro lado, en ciertos sectores hay problemas de filtraciones, cubiertas de techo deterioradas y problemas de una alta luminosidad en el edificio que generan un efecto de encandilamiento en los colaboradores, lo cual ha sido señalado por la Comisión de Salud Ocupacional, sin embargo, no se han atendido las recomendaciones por falta de presupuesto. Por otro lado, ante la crisis de la COVID-19 esta servidora ha señalado en múltiples ocasiones la falta de ventilación en algunas de las oficinas y salas de reuniones cito en específico las siguientes: sala de la Dirección de Soporte Administrativo debe ser clausurada, no tiene ventilación y cuando había reuniones presenciales se generaba un calor y lo cual representaba condiciones insalubres para el personal, las oficinas de Asesoría Legal y Actas no cuentan con ventilación apropiada, por otro lado existen espacios





<b>PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN</b>	<b>PROMOTORA-GG-INF-001-2021</b>
<b>GERENCIA GENERAL</b>	<b>Fecha:20/12/2021</b>
<b>UNIDAD DE ARCHIVO INSTITUCIONAL</b>	<b>Versión:1</b>

**ILEANA HIDALGO LÓPEZ**

totalmente inutilizados como por ejemplo las áreas bajo las rampas, biblioteca cuya visitación es casi nula, entre otros.

Cabe destacar que el edificio, por su posición geográfica, cuando hay eventos de emanación de ceniza volcánica ya sea del Volcán Irazú o el Volcán Turrialba, dicha ceniza llega a la zona de Coronado y se acumula en los techos, pudiendo generar problemas en las cubiertas de techos debido a la corrosión. Se debe de tener en cuenta dicha situación a la hora del planteamiento del plan de mantenimiento del edificio.

En este año, se realizó un trabajo para cambiar las láminas del cielo raso en el paso techado y durante dichos trabajos, el contratista detectó en dicha zona un daño en las láminas de techo, mismo que fue reparado durante las obras. Durante dicha reparación, el contratista comentó que el repello de las fachadas del edificio corresponde a un repello cementicio, que requiere de un mantenimiento especial que se debe de realizar cada seis meses para mantener en condiciones óptimas el material y que no se podía hacer uso de una hidro lavadora para eliminar las manchas en éste pues al tratarse de un repello cementicio, se puede desligar de la superficie de concreto del edificio. El contratista conversó sobre la solución propuesta por el con el Sr. Eduardo Guzmán y la Ing. Natalia Sequeira y consistiría en realizar un lavado cuidadoso de las fachadas, para luego colocar un sellador especial y posteriormente una pintura anti hongos y anti corrosión que permita asegurar el estado de la fachada y así evitando incurrir en costos de mantenimiento cada 6 meses. Cabe resaltar que la institución tiene una ausencia total de un plan de mantenimiento del edificio institucional y también de una delegación real de la responsabilidad de la ejecución de ese plan. No se ha definido quién es la persona responsable del edificio, en la mayoría de las instituciones se designa al que está ostentando el cargo de la Dirección Administrativa de la institución.

En el año 2021 hubo un acercamiento de parte de la Caja Costarricense del Seguro Social, por medio de la Gerencia de Infraestructura, quién por parte del Ing. Jorge Granados, por instrucción del Dr. Román Macaya, contactó con la Secretaría Ejecutiva con el propósito de que la Clínica de Coronado explorara la posibilidad de hacer uso de las instalaciones del CONICIT para trasladar parte de su sección administrativa al edificio, en una modalidad de convenio interinstitucional. Los funcionarios de la Clínica de Coronado realizaron dos visitas al edificio para evaluarlo y se les proporcionaron los planos del edificio. Hubo anuencia de ambas partes en realizar el acuerdo, sin embargo, no se concretó.





PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN	PROMOTORA-GG-INF-001-2021
GERENCIA GENERAL	Fecha:20/12/2021
UNIDAD DE ARCHIVO INSTITUCIONAL	Versión:1

ILEANA HIDALGO LÓPEZ

Recomiendo evaluar nuevamente la propuesta de alquiler de parte del edificio ya que la modalidad de teletrabajo ha probado que una gran proporción de la institución puede funcionar de esta manera, no necesitando por lo menos un 60% de la planta física.

En el año 2019 fue donado un avalúo del inmueble por parte del CFIA, el cual adjunto en el Anexo 18 para su conocimiento y valoración a la hora de tomar decisiones estratégicas.

### 13.3. Activos institucionales

En las primeras semanas del mes del diciembre se realizó el inventario de los activos institucionales, adjunto el documento del Excel en el Anexo 18.

### 13.4. Protocolo COVID-19

Se realizó por parte de la Comisión de Salud y Seguridad Ocupacional un protocolo para ingresar a las instalaciones y se les envió a los colaboradores por correo electrónico. A pesar de múltiples correos a la Oficina de Recursos Materiales y a la Comisión de Salud Ocupacional no se generó ninguna solicitud para el cumplimiento de la colocación de un lavatorio fuera de la institución para cumplir a cabalidad con un protocolo COVID-19. Adjunto en el Anexo 18 el procedimiento enviado por la Comisión de Salud y Seguridad Ocupacional.

### 13.5. Teletrabajo

En la institución conformé una comisión de teletrabajo para que redactara el reglamento de teletrabajo institucional. Dicho reglamento queda pendiente de aprobar y publicar en el diario oficial La Gaceta. El mismo ya fue revisado por la Asesoría Legal. Adjunto el borrador de dicho reglamento en el Anexo 18.

## 14. Revisión de comisiones institucionales

Durante mi gestión como jefera de la institución hice una revisión de las comisiones institucionales existentes para constatar si cumplían su función y si correspondían a cumplir objetivos estratégicos de la institución. Por lo tanto, las que no cumplían a objetivos estratégicos las procedí a destituir. Cabe rescatar que muchas de ellas no tenían vigencia desde hace tiempo, sin embargo, seguían





PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN	PROMOTORA-GG-INF-001-2021
GERENCIA GENERAL	Fecha:20/12/2021
UNIDAD DE ARCHIVO INSTITUCIONAL	Versión:1

ILEANA HIDALGO LÓPEZ

publicadas en la página web y contabilizadas dentro de la estructura de la institución. Pongo de ejemplo la comisión de encadenamientos productivos de Procomer, la cual había sido reconfirmada desde hace años y la Administración no se había percatado. Adjunto la documentación respectiva en el Anexo 18.

#### **14. Planificación institucional**

A través de las acciones realizadas por mi persona primero como Secretaria Ejecutiva a.i y luego como Gerente General a.i se le dio un papel estratégico a la Unidad de Planificación Institucional. De acuerdo a lo solicitado por dicha unidad institucional, se envió el documento de la autoevaluación del sistema de control interno y su plan de acción propuesto de la Gerencia General.

Adjunto en el Anexo 19 toda la correspondencia y documentación enviada a dicha unidad.

#### **15. Documentación enviada a la Contraloría General de la República**

Durante mi gestión como jefera de la institución se enviaron una serie de documentos y formularios solicitados por la Contraloría General de la República con la temática de revisión de la gestión institucional, así como el porcentaje de avance de la implementación de las normas NICSP en la institución

Adjunto dicha documentación, así como los informes remitidos por la Contraloría en el Anexo 20.

#### **16. Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la institución**

En cuanto a la administración de los recursos financieros, se le dio un seguimiento exhaustivo a la ejecución presupuestaria y a la colocación de recursos financieros provenientes de los fideicomisos que posee a institución: fideicomiso 04-99 que fue colocado en cuatro proyectos, que ya se han mencionado en el informe, con respecto al fideicomiso 25-02 se firmó una adenda para prorrogarlo y así poder renegociar con el BCR. Además, se ha insistido a nivel institucional de la conformación de un Comité de Inversiones, lo cual espero se impulse dentro de la gobernanza de la Promotora ya que en CONICIT nunca existió. Se adjuntan los EEFF, ejecución presupuestaria al 31 de octubre 2021 y los Saldos disponibles Incentivos, Tabaco y Propyme al 06 de diciembre 2021 en el Anexo 21.





PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN	PROMOTORA-GG-INF-001-2021
GERENCIA GENERAL	Fecha:20/12/2021
UNIDAD DE ARCHIVO INSTITUCIONAL	Versión:1

ILEANA HIDALGO LÓPEZ

## 17. Informe de los pendientes de la Dirección de Soporte Administrativo y percepción sobre situación institucional

Se le solicitó a la Dirección de Soporte Administrativo un oficio con sus pendientes, el cual adjunto en el Anexo 22.

### Conclusiones

De acuerdo a la experiencia que tuve como máxima autoridad de la institución, primero como Secretaria Ejecutiva a.i y luego como Gerente General a.i puedo concluir que la institución debe de cambiar su cultura hacia la rendición de cuentas, el servicio y mejora continua que le debemos de dar a los ciudadanos como servidores públicos. Se le debe de dar importancia a los informes de Auditoría y se debe de cumplir con lo solicitado en el plazo establecido. Además, debe promoverse la administración por resultados y no como hasta ahora que es totalmente jerarquizada, premiando cumplimiento de horario y no de indicadores preestablecidos. Me sorprendió la cultura de islas que prevalece en la institución donde importan más los resultados individuales de una unidad y no todo el proceso, olvidando al usuario final.

La institución requiere contar con tecnologías de información acordes con el entorno actual y ver este punto como algo estratégico y no operativo a nivel institucional. Al no contar con estas herramientas, el tiempo invertido en procesos manuales es demasiado. Recomiendo además que la institución vea la necesidad de articular y vincularse con el ecosistema de Ciencia, Tecnología e Innovación, promover alianzas público-privadas, público-público y ver siempre oportunidades y no limitaciones.

Por otro lado, se debe de continuar con proceso importantes tales como la implementación de las normas NICSP en la institución pues de gran importancia su implementación total en el funcionamiento institucional.





PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN	PROMOTORA-GG-INF-001-2021
GERENCIA GENERAL	Fecha:20/12/2021
UNIDAD DE ARCHIVO INSTITUCIONAL	Versión:1

ILEANA HIDALGO LÓPEZ

## Recomendaciones

A través de mi experiencia como jerarca de la institución pude detectar una serie de oportunidades de mejora, en aras de constituir una Promotora eficiente, que gestione proyectos por objetivos y que cumplan con la normativa vigente y que así logre cumplir con todas las funciones indicadas en la nueva ley 9971. A continuación, hago un listado de las recomendaciones:

- Continuar con labores de vinculación externa con los diversos entes del ecosistema, ya sean instituciones públicas, empresas privadas o instituciones educativas tanto públicas como privadas para establecer relaciones ganar-ganar y generar vínculos duraderos a través de convenios, cartas de entendimiento, entre otros.
- Hacer un seguimiento estricto de los informes de auditoría y del sistema de control interno para asegurar el óptimo funcionamiento de la institución.
- Es vital reforzar los sistemas informáticos de la institución para cumplir tanto con las normas técnicas actuales de TICS, así como para poder atender de forma oportuna las nuevas funciones que le confiere la nueva ley 9971 a la institución.
- Es imprescindible atraer personal nuevo a la institución y ante la imposibilidad de contratación por medio de Presupuesto Ordinario, la Promotora debe abrirse a estudiantes de práctica profesional, tesis de grado y posgrado, estudiantes haciendo trabajo comunal tanto de instituciones públicas como privadas y empresas.
- Se debe de inculcar una cultura de rendición de cuentas y cumplimiento en la institución de acuerdo a la Ley de Control Interno.
- Se debe integrar la gestión ambiental, la gestión de calidad, la gestión de riesgos y la gestión del Control Interno para obtener una labor acorde a la normativa vigente.
- Se deben redactar procedimientos nuevos para los procesos de la Promotora que sean acordes a las nuevas funciones y se les debe de enviar a los colaboradores para que sean acatados.
- Se debe definir el futuro del acervo cultural que se encuentra presente en la biblioteca institucional, esta servidora solicitó realizar un inventario con ayuda de una pasante y la archivista institucional y recomiendo que se le dé seguimiento al proceso a fin de utilizar dicho espacio y sugiero utilizarlo en una sala de *co-working*, incluso podría ser instalado un laboratorio de innovación en conjunto con la Municipalidad de Coronado, que ayude a la transformación digital de emprendedores, pymes y personas jóvenes aprovechando la ubicación de la Promotora y el interés en Ciencia y Tecnología que ha demostrado la Municipalidad de Coronado.

